

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### EL ROBLEDO

Por MBRB, se ha solicitado licencia municipal de actividad ganadera, para la explotación de ganado ovino de aptitud leche para 750 reproductoras, con emplazamiento en la parcela 1426 del polígono 112 del término municipal de El Robledo.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento con lo dispuesto con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En El Robledo, a 14 de diciembre de 2022.- La Alcaldesa, D<sup>a</sup> María Elena Tamurejo Díez.

Anuncio número 4007

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>